

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"BACHEO EMERGENCIA EN
DIVERSAS CALLES DE QUILLECO,
SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-
LE20.

DECRETO ALCALDICIO N° 435 /

QUILLECO, 26 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°304 de fecha 05.02.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "BACHEO EMERGENCIA EN DIVERSAS CALLES DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-LE20.
- 3- El Decreto Alcaldicio N°435 de fecha 26.02.2020, que nombra la Comisión Evaluadora de propuestas para la Licitación Pública denominada "BACHEO EMERGENCIA EN DIVERSAS CALLES DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-LE20.
- 4- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 26.02.2020, que propone adjudicar la Licitación "BACHEO EMERGENCIA EN DIVERSAS CALLES DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-LE20, al oferente MARCO ZENTENO FIGUEROA, RUT: 10.278.988-1 por un monto de \$47.857.991.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

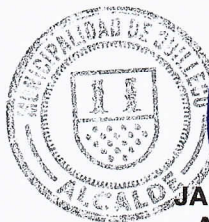
DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "BACHEO EMERGENCIA EN DIVERSAS CALLES DE QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-LE20, al oferente MARCO ZENTENO FIGUEROA, RUT: 10.278.988-1 por un monto de \$47.857.991.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan